



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.

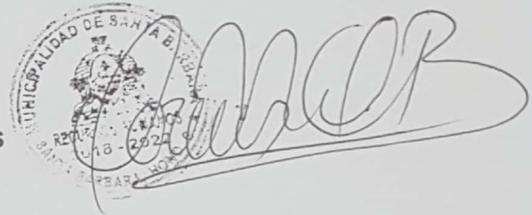
TEL. # 2643 29 10 / 643 23 11 FAX # 2643 26 83
santabarbara.cmunicipal@gmail.com

RECURSOS HUMANOS

MSB-RH-0005/2020

CIRCULAR

Para: Todos Los Departamentos
De: Danna Mariel Carias Banegas
Jefe de Recursos Humanos
Asunto: Lo Descrito
Fecha: 10 de Junio del 2020



Estimados compañeros por medio de la presente se gira instrucciones a todo el Personal Municipal en referencia al nuevo horario de trabajo que será de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, quedando suspendido el uso de reloj biométrico como norma de bioseguridad, por lo que este departamento autoriza libro de entradas y salidas el cual deberá llevar sus registros de forma personal, así mismo cada empleado deberá portar su respectivo lápiz para cumplimiento de lo anterior. El cumplimiento de las normas de bioseguridad es de estricto cumplimiento para todos los empleados municipales y se describen a continuación:

- Deberá portar en todo momento su respectiva mascarilla y careta de protección.
- Al ingresar al edificio municipal deberá desinfectar sus zapatos.
- Se realizara toma de temperatura.
- Deberá mantener la distancia requerida en los espacios de trabajo como con los contribuyentes.
- Mantener su espacio de trabajo limpio y desinfectado.
- Utilizar gel desinfectante y lavado de manos de forma continua.

Para el cumplimiento de lo anterior la administración municipal proporciona a cada empleado un kit de bioseguridad que constara de mascarillas, caretas de protección, gel desinfectante así como líquido desinfectante por departamento.

CC: ARCHIVO

CC: DESPACHO MUNICIPAL